



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 17 de febrero de 2025

H.C.M. PIE N° 22/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



Q. 880

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 17 de 17 de febrero de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 459/25, emitido por los Concejales Rodolfo Avilés Ayma, Goya Guadalupe Fernández Castel, Luz Melisa Cortés, Iber Antonio Pino O'Barrio y Gonzalo Pallares Soto, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 22/25

Digase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

De acuerdo a reportes de ejecución presupuestaria de gastos, por categoría programática fuente y organismo financiador se tiene registrado la inscripción de recursos presupuestarios, correspondientes AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN URBANA, EFICIENTE ENERGÉTICA Y MOVILIDAD URBANA DE SUCRE, Fuente 43 Organismo 411. Gestión 2024

En consecuencia:

1. Remita copia legalizada de la NORMA DE APROBACIÓN DE LA ENTIDAD O INSTRUMENTO LEGAL que autorizo la inscripción de los recursos correspondientes AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN URBANA, EFICIENTE ENERGÉTICA Y MOVILIDAD URBANA DE SUCRE.
2. Remita copia legalizada del Informe Legal que justifica y respalda la norma de aprobación o INSTRUMENTO LEGAL de la entidad que autorizo la inscripción de los recursos AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN URBANA, EFICIENTE ENERGÉTICA Y MOVILIDAD URBANA DE SUCRE.

Plaza 25 de Mayo N° 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



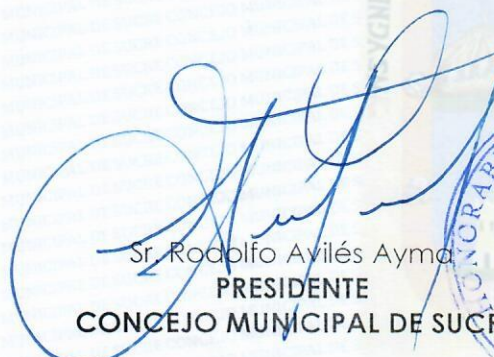
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
**LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO**

3. Remita reportes de ejecución presupuestaria de gastos, por categoría programática fuente y organismo financiador, correspondientes AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN URBANA, EFICIENTE ENERGÉTICA Y MOVILIDAD URBANA DE SUCRE, DA 6, UE 41 Fuente 43 Organismo 411. gestión 2024 y gestión 2025.
4. Informe la fecha y hora del registro presupuestario realizado en el SIGEP (MÓDULO PRESUPUESTO) PROGRAMA DE INTEGRACIÓN URBANA, EFICIENTE ENERGÉTICA Y MOVILIDAD URBANA DE SUCRE. (ADJUNTE REPORTES SIGEP).
5. Informe los nombres completos y puestos de los funcionarios públicos que participaron en el registro y aprobación (MÓDULO PRESUPUESTO) PROGRAMA DE INTEGRACIÓN URBANA, EFICIENTE ENERGÉTICA Y MOVILIDAD URBANA DE SUCRE. (ADJUNTE REPORTES SIGEP).

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE